

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
GENERAL

A/34/524  
15 diciembre 1979  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo cuarto período de sesiones  
Tema 17 d) del programa

NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS

Confirmación del nombramiento de tres miembros del Comité  
de Inversiones

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Ali Ben-Said KHAMIS (Argelia)

1. En su 72a. sesión, celebrada el 6 de diciembre de 1979, la Quinta Comisión examinó una nota del Secretario General (A/34/264) relativas a las vacantes que se iban a producir en el Comité de Inversiones como resultado de la expiración del mandato, el 31 de diciembre de 1979, de tres de sus miembros. La Comisión también tuvo ante sí una nota del Secretario General (A/C.5/34/35), en la cual, de conformidad con las disposiciones del artículo 20 de los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del personal de las Naciones Unidas, el Secretario General presentaba, para su confirmación por la Asamblea General, la propuesta de renovación del nombramiento del Sr. Aloysio de Andrade Faria (Brasil), el Sr. Braj Kumar Nehru (India) y el Sr. Stanislaw Raczkowski (Polonia) por un período de tres años, a partir del 1.º de enero de 1980.

2. La Quinta Comisión decidió, sin votación, recomendar a la Asamblea General que confirmara los nombramientos del Sr. Aloysio de Andrade Faria, el Sr. Braj Kumar Nehru y el Sr. Stanislaw Raczkowski por un período de tres años a partir del 1.º de enero de 1980.

RECOMENDACION DE LA QUINTA COMISION

3. La Quinta Comisión recomienda que la Asamblea General confirme el nombramiento por el Secretario General de las siguientes personas como miembros del Comité de Inversiones por un período de tres años a partir del 1.º de enero de 1980:

Sr. Aloysio de Andrade Faria,

Sr. Braj Kumar Nehru,

Sr. Stanislaw Raczkowski.